

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando que la Cámara de Diputados a iniciativa de la Diputada Nacional Leidy Galeano ha resuelto declarar de Interés Nacional el Programa de Fortalecimiento a Comisiones Vecinales teniendo en cuenta el importante aporte a las organizaciones vecinales en los diferentes municipios.

Continúa informando que en fecha 01 de noviembre nos visitó el Dr. Francisco Fernández Peña, Embajador de Cuba en Paraguay a quien entregó un certificado de reconocimiento como disertante sobre "El Colonialismo" en la cátedra de Antropología de la carrera de Trabajo Social, octavo semestre - turno noche, a cargo del docente Virgilio Silvero.

Posteriormente menciona que en durante la última sesión del Consejo Superior Universitario CSU se aprobó la especialización el Abordaje Socio Jurídico.

Finalmente solicita permiso para la realización de un viaje en el marco de una comisión de trabajo en el exterior, en atención a la invitación recibida por parte de universidades Europeas. En tal contexto, solicita la designación del prof. Santiago Caballero como Encargado de Despacho del Decano, quien ha manifestado conformidad.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

323-01-2024.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

323-02-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana